Las que derivan del Informe de Revisión por la Dirección:

DIMENSIÓN 2. CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS		
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Desplegar los procedimientos de gestión del PDI y PAS (PE-02), especialmente en lo referente a la detección de necesidades de formación del personal, con el fin de poder organizar cursos de formación en el propio	
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	centro Terminar con la implantación del SGIC con el fin de poder solicitar la certificación del mismo	
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadora de Calidad, Dirección del CUD	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Mejora de la formación por parte del personal PDI, así como de gestión por parte del personal PAS.	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Adaptar a la realidad del Centro los siguientes procedimientos: PE-01 "Gestión del PAS", PE-02 "Gestión del PDI"	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	curso 2017-2019	
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Con cargo a los presupuestos del Centro	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (inicios del primer cuatrimestre del curso 2019/2020)	
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Indicadores de calidad (formación del personal y evaluación de la actividad docente)	
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Registros de identificación de las necesidades de formación del personal del centro (procedimientos de gestión del personal PE-01 y PE-02). Procedimientos adaptados y aprobados en Junta de Centro.	
OBSERVACIONES		
	REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	PARCIAL (80%)	
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinadora de Calidad (diciembre de 2018)	
RESULTADOS OBTENIDOS	En el curso 2017-2018 ya se llevó a cabo el proceso de detección de necesidades de formación del personal, y a inicios del curso 2018-2019 se organizaron los primeros cursos de formación en el centro.	
GRADO DE SATISFACCIÓN	80%	
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	Falta adaptar los procedimientos generales de la Uvigo de Gestión del PAS (PE-01) y Gestión del PDI (PE-02) a la realidad del CUD	

Las que derivan del Autoinforme de Seguimiento de la Titulación:

DIMENCIÓN 4 ODITE	TRICO CICTEMA DE CARANTÍA DE LA CALIDAR
DIMENSION 1. CRITE	RIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Finalizar el despliegue de los procedimientos que forman parte del SGIC del Centro, con vistas a solicitar la certificación del mismo (continuación de una línea de mejora iniciada el curso 2014-2015)
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	No está completamente desplegado el SGIC (aunque gran parte de las acciones descritas por los procedimientos ya se están realizando, aún no han sido introducidas en la dinámica del SGIC).
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Dirección del Centro, Coordinadora de Calidad, CGIC CUD
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	 Revisión exhaustiva de todos los procedimientos de calidad definidos en el centro con el objetivo de actualizarlos y simplificarlos en la medida de lo posible. Proceder a su aprobación en CGIC y Junta de Centro. Implantación paulatina de los mismos con el objetivo de poder presentar en el momento de la certificación del mismo, un SGIC operativo y funcional.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	 Revisión, ajuste y actualización, si procede, de procedimientos. Definición de indicadores adicionales, propios del Centro, etc. Aprobación en Junta de Centro. Implantación paulatina de los mismos.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2014-2019
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Con cargo a los presupuestos del Centro
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (al inicio del primer cuatrimestre del curso 2019- 2020)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Los indicadores propios del SGIC
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Los indicadores propios del SGIC
OBSERVACIONES	
	REVISIÓN / VALORACIÓN
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	PARCIAL (90%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinador de calidad (septiembre de 2018)
RESULTADOS OBTENIDOS	 En noviembre de 2014, se adquiere el compromiso con el Director del Área de Calidad de la Universidad de Vigo para actualizar los procedimientos de calidad definidos en el centro con el objetivo de simplificarlos en la medida de lo posible. Durante el curso 2014-2015 se impulsa con decisión la implantación del SGIC y las actuaciones llevadas a cabo desde ese momento se resumen a continuación: Nombramiento de un nuevo Coordinador de Calidad (27 de marzo de 2015). Actualización de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (5 de junio de 2015). Aprobación del nuevo manual de calidad y procedimientos (5 de junio de

- 2015)
- Aprobación de la Política y Objetivos de calidad del CUD (5 de junio de 2015).
- Puesta en marcha del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSP) MC02 (18 de junio de 2015), que reemplaza al canal telemático para la recogida de sugerencias que venía funcionando desde junio de 2011.
- Despliegue del procedimiento PA06 de Evaluación, Reconocimiento e Incentivos del PAS (8 de julio de 2015).
- Puesta en marcha de los cursos cero correspondientes al curso 2015-2016 (19 de agosto de 2015). Proceso incluido en el PAT.

En el curso 2015-2016, destacamos las siguientes acciones:

- Aprobación del Plan de Acción Tutorial para el curso 2015-2016 (28 de septiembre de 2015).
- Despliegue del procedimiento DO-0201 sobre planificación y desarrollo de la enseñanza (16 de noviembre de 2015).
- Despliegue, en proceso, del procedimiento DE03 P1 de Revisión del Sistema por la Dirección (10 de diciembre de 2015).
- Despliegue del procedimiento D0-0301 de Información Pública (5 de febrero del 2016).
- Despliegue del procedimiento DO-0102 de Seguimiento y Mejora de las Titulaciones (5 de febrero del 2016).
- Actualización de la Política y Objetivos de Calidad para elevar el grado de satisfacción del alumnado al estándar de la UVIGO (5 de febrero del 2016)
- Aprobación y despliegue del procedimiento AC-01-04 de Acceso y Admisión (13 de mayo de 2016).
- Aprobación y despliegue del procedimiento AC-02-01 de Matrícula (13 de mayo de 2016).
- Aprobación y despliegue del procedimiento AC-04-01 de Expedición de Títulos Oficiales (13 de mayo de 2016).
- Modificación y despliegue del procedimiento DO-01-01 de Diseño, Verificación, Modificación y Acreditación de las Titulaciones Oficiales (13 de mayo de 2016).
- Actualización del Manual de Calidad para incorporar la nueva estructura del SGIC (13 de mayo de 2016).
- Actualización de la Política y Objetivos de Calidad para incluir un objetivo de calidad relacionado con el grado de satisfacción del empleador (mandos) y egresados (13 de mayo de 2016).
- Modificación del procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia (R2 D0-0201 P1) con el fin de incorporar el seguimiento de la subida de material docente a DOCREP (13 de mayo de 2016).
- Despliegue del procedimiento PA07 sobre gestión de los Recursos Materiales (13 de mayo de 2016).
- Despliegue, en proceso, del procedimiento PEO2 de Política del PDI (en redacción).
- Despliegue, en proceso, del procedimiento PA05 de Captación, Selección y Formación del PDI y PAS (en redacción).

En el curso 2016-2017, destacamos las siguientes acciones:

- Seguimiento de la titulación. En el curso 2016-2017 se modificó el procedimiento asociado al seguimiento de las titulaciones oficiales de grado. Dicha modificación conllevó la generación de una serie de evidencias que no estaban disponibles, como las encuestas que se realizaron sobre la satisfacción con la información mostrada en la web del centro, la adaptación a los nuevos requisitos de otras y el consenso con la EEI en la redacción de algunas de ellas. Todas estas evidencias, junto con el autoinforme correspondiente (requisito totalmente opcional que el centro realizó) fueron subidas a una aplicación de la ACSUG (AVALÍA) para su posterior análisis.
- Modificación de la memoria de la titulación. Durante el curso 2016-2017, tal y como se solicitó en el informe final de acreditación, se llevó a cabo la modificación de la memoria de la titulación del Grado en Ingeniería Mecánica. Dicha modificación consistió, en esencia, en la actualización de la misma, así como la incorporación de las modificaciones no sustanciales que se fueron consignando en los diferentes informes de seguimiento de la titulación que se fueron generando desde la última modificación de la memoria. Adicionalmente a las cuestiones mencionadas en el punto anterior, se aprovechó este

- proceso de modificación de la titulación para realizar una revisión de las materias de la intensificación propia del CUD. Para realizar esta revisión, se realizaron una serie de reuniones con los profesores de dichas materias a las que asistieron expertos militares con la finalidad de aumentar el aprovechamiento de dichas materias para la formación integral de los alumnos de la ENM.
- Desarrollo del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA). Durante el curso 2016-2017 se diseñó el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario de la Defensa, para ello, se partió del procedimiento certificado por la ACSUG de la UVIGO y se adaptó a las peculiaridades del Centro Universitario de la Defensa.
- Implementación de la primera evaluación quinquenal de la actividad docente del profesorado. Una vez desarrollado el citado procedimiento, se procedió a su implementación de forma experimental, para ello, se realizaron las evaluaciones anuales con efectos retroactivos de todo el PDI con contrato fijo interesado y se generaron los correspondientes informes para que el profesorado pudiese generar los autoinformes quinquenales. Posteriormente, y en colaboración con la ACSUG, se procedió a nombrar una comisión para la evaluación quinquenal, con la finalidad de formar a dicha comisión, se llevó a cabo una jornada de formación en las instalaciones de la ACSUG y, finalmente, dicha comisión procedió a realizar las evaluaciones quinquenales.
- Inicio del proceso de certificación del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado. Paralelamente a la implementación de la primera experiencia de evaluación de la actividad docente del profesorado, se inició el proceso de certificación del mencionado manual, para ello, se firmó un contrato de colaboración con la ACSUG y se solicitó a una comisión externa (ACSUG-ANECA) la evaluación del manual. Cabe destacar en este punto que el Centro Universitario de la Defensa ha sido el primer centro adscrito de todo el país que ha solicitado su inclusión en el programa DOCENTIA de forma autónoma. En diciembre de 2017, el centro remitió sus alegaciones al informe provisional emitido por la Comisión de Verificación (ANECA-ACSUG).
- Desarrollo de un procedimiento para la publicación de libros docentes en el Centro Universitario de la Defensa. Se desarrolló, durante el curso 2016-2017 un procedimiento para la publicación de libros docentes en el CUD que pueda permitir publicar a los profesores interesados y que reúnan una serie de requisitos, libros docentes de autoría propia.
- Modificación de las encuestas realizadas a mandos y alumnos egresados. Siguiendo las directrices marcadas en el informe final de acreditación del Grado en Ingeniería Mecánica, se procedió a generar encuestas conjuntas con la ENM para los alumnos egresados y los mandos (empleador) de estos últimos. Para ello, se llevaron a cabo una serie de reuniones con el representante correspondiente de la ENM y se procedió a su implementación a través de herramientas informáticas propias de la Armada. Dicho proceso culminó con los resultados de las primeras encuestas conjuntas CUD-ENM realizadas. El análisis de dichos resultados se puede consultar en el Informe de Resultados de las Encuestas de Satisfacción R4 MC-05-P1 correspondiente al curso 2016-2017.

En el curso 2017-2018, destacamos las siguientes acciones:

Además de la generación de las correspondientes evidencias asociadas a los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad ya desplegados en el Centro Universitario de la Defensa (Informe de Revisión del Sistema por la Dirección, Informe de Resultados de las Encuestas de Satisfacción, Plan de Acción Tutorial, Cursos Cero, etc.), la modificación de algunos procedimientos para recoger problemáticas nuevas como, por ejemplo, la actualización del Procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia, destacamos, por su novedad o interés, las siguientes acciones relacionadas con calidad:

- Modificación de la memoria de la titulación. Durante el curso 2016-2017, tal y como se solicitó en el informe final de acreditación, se llevó a cabo la modificación de la memoria de la titulación del Grado en Ingeniería Mecánica. Durante el curso 2017-2018 se recibieron los informes provisionales y se realizaron las correspondientes alegaciones. Este proceso finalizó con el informe favorable a la modificación de la memoria de la titulación.
- Proceso de certificación del procedimiento de evaluación de la actividad

	docente del profesorado. Paralelamente a la implementación de la primera experiencia de evaluación de la actividad docente del profesorado, se inició el proceso de certificación del mencionado manual, para ello, se firmó un contrato de colaboración con la ACSUG y se solicitó a una comisión externa (ACSUG-ANECA) la evaluación del manual. Cabe destacar en este punto que el Centro Universitario de la Defensa ha sido el primer centro adscrito de todo el país que ha solicitado su inclusión en el programa DOCENTIA de forma autónoma. En diciembre de 2017, el centro remitió sus alegaciones al informe provisional emitido por la Comisión de Verificación (ANECA-ACSUG). En 17 de julio de 2018 se certificó por ACSUG-ANECA el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado. Nombramiento nuevo coordinador calidad y actualización de la composición de la CGIC. Aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (10 de noviembre de 2017). Modificación del procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia (R2 D0-0201 P1) con el fin de incorporar la realización de autoinformes a la finalización de cada cuatrimestre por parte del equipo docente de cada una de las materias impartidas en dicho cuatrimestre (28 de junio de 2018). Los principales procedimientos desplegados durante el curso 2017-2018 fueron: D0-0204 P1 Gestión de las prácticas académicas externas. Modificación de los siguientes procedimientos: D0-0301 P1 Información pública y rendición de cuentas. PA-07 Gestión de los recursos materiales.
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	Terminar el despliegue de los procedimientos que faltan durante el curso 2018-2019

DIMENSIÓN 1. CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD		
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Proponer acciones destinadas a dar difusión y publicidad (e incluso formativas, si se considera conveniente) acerca de qué supone la gestión de la calidad de un centro universitario (continuación de una línea de mejora iniciada el curso 2016-2017)	
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	Baja valoración obtenida por alumnado y profesorado acerca de la gestión de la calidad	
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro	
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Dirección del Centro, Coordinadora de Calidad, CGIC CUD	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dar a conocer el SGIC del centro entre su personal (profesorado, PAS y alumnado)	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Planificación de presentaciones sobre el SGIC orientadas a cada uno de los grupos de interés: PAS, PDI y alumnado.	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2016-2019	
RECURSOS/FINANCIACIÓN	No se precisan	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (al finalizar el curso académico 2018-2019)	
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Realización de presentaciones	
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Las propias presentaciones realizadas y convocatorias a las mismas.	
	OBSERVACIONES	
	REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	PARCIAL (60%)	
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinadora de Calidad (Septiembre de 2018)	
RESULTADOS OBTENIDOS	Con la finalidad de dar a conocer y regular el SGIC del CUD, se aprobó una normativa que rige el funcionamiento de la Comisión, aprobada en junta de centro con fecha de 10 de noviembre del 2017. En lo que respecta al alumnado, se les ha integrado en Junta de Centro (3 representantes) y en la Comisión de Garantía Interna de Calidad (2 representantes). A mayores, un alumno ha tomado parte también en la Comisión de Evaluación del proceso de evaluación docente (Programa DOCENTIA)	
GRADO DE SATISFACCIÓN	60%	
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	Seguir realizando acciones de divulgación para seguir fomentando la cultura de calidad en el centro (en especial destinadas al alumnado), como pueden ser charlas específicas en la materia o promover una mayor implicación en tareas de calidad.	